



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
PRESIDENCIA REGIONAL

*Resolución Ejecutiva Regional*

N° 026-2014-PR-GR PUNO

PUNO, ..... 21 ENE 2014.....

pees

**EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO**

Vistos, el Memorandum N° 101-2014-GR-PUNO/PR, sobre reconfiguración de Comisión de Selección de Personal sujeto al Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios de la Sede del Gobierno Regional Puno;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Decreto Legislativo N° 1057 regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, que tiene por objeto garantizar los principios de mérito, capacidad, igualdad de oportunidades y profesionalismo de la administración pública;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 047-2013-PR-GR PUNO de fecha 31 de enero del 2013, se conforma la Comisión para Selección de Personal sujeto al Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios de la Sede del Gobierno Regional Puno; y

Estando al Oficio Nro. 056-2014-GR-PUNO/ORA de la Oficina Regional de Administración, visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y visación de la Gerencia General Regional;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197° y 198° de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.- RECONFORMAR** la Comisión para Selección de Personal sujeto al Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios de la Sede del Gobierno Regional Puno, que debe estar integrada por:

**PRESIDENTE**

HERNAN JAVIER CRUZ CRUZ  
Jefe de la Oficina Regional de Administración

**MIEMBROS TITULARES**

MANUEL OCTAVIO QUISPE RAMOS  
Jefe de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica  
RAY FRANK HERVAS VILCA  
Abogado del Despacho de la Presidencia Regional

**MIEMBROS SUPLENTE**

LUDWIG LUCIO LOZA HERRERA  
Jefe de la Oficina de Recursos Humanos  
JAIME CHAVEZ RIVEROS  
Jefe de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Dr. SAUL BERMEJO PAREDES  
VICE PRESIDENTE REGIONAL  
(e) DESPACHO PRESIDENCIAL

